



**PLAN  
DE  
FORMACI  
ÓN  
CIUDADA  
NA**

Departamento de Historia,  
Geografía y Ciencias  
Sociales

## Índice

<b>1. Marco Teórico</b>	<b>2</b>
<b>1.1 Conciencia Ecológica</b>	<b>3</b>
<b>1.2 Ciudadanía y Democracia</b>	<b>3</b>
<b>1.3 Ética y Valores</b>	<b>4</b>
<b>1.4 Derechos Humanos</b>	<b>4</b>
<b>1.5 Integración</b>	<b>5</b>
<b>2. Formas de Participación</b>	<b>6</b>
<b>3. Rol del Establecimiento dentro del Plan de Formación Ciudadana</b>	<b>6</b>
<b>4. Rol del Centro de Alumnos</b>	<b>7</b>
<b>5. Rol del Apoderado</b>	<b>8</b>
<b>6. Valores y competencias dentro del PFC</b>	<b>8</b>
<b>7. Sellos</b>	<b>9</b>
<b>8. Niveles Educativos</b>	<b>10</b>
<b>8.1 Nivel Parvulario</b>	<b>10</b>
<b>8.2 Nivel Básico</b>	<b>11</b>
<b>8.3 Nivel Media</b>	<b>12</b>
<b>9. Identificación del Establecimiento</b>	<b>13</b>
<b>10. Objetivo de la Ley</b>	<b>14</b>
<b>11. Actividades del Plan de Formación Ciudadana</b>	<b>15</b>



## 1. Marco teórico del Plan de Formación Ciudadana

El Colegio Santa María de Santiago, de acuerdo a la ley 20.911 implementa su plan de formación ciudadana, que se sustenta en los principios valóricos y pedagógicos de nuestros sellos, cuyo fin último es formar personas íntegras con un profundo amor por la vida y por sobre todo con un espíritu crítico y una predisposición favorable hacia la vida en comunidad, dentro del marco de una sociedad valórica y éticamente democrática.

Bajo los postulados de identidad de nuestro colegio nos hemos planteado:

- **Visión** “Como una comunidad educativa enfocada en la formación de alumnos, considerándolos como personas capaces de conducir su vida en forma plena, desarrollando y potenciando sus competencias intelectuales, sociales, afectivas, éticas, morales, conciencia ecológica, habilidades artísticas y físicas; mediante la transmisión de valores, conocimientos y destrezas. Promoviendo una visión amplia del mundo que le rodea, para contribuir al desarrollo global de la persona y así lograr su inserción en la educación superior”.
- **Misión** “Entregar una formación integral de calidad e inclusiva, desarrollando y potenciando en los estudiantes sus competencias intelectuales, sociales, físicas y artísticas a través de una comunidad educativa comprometida, con altas expectativas y copartícipe de la formación del estudiante”.

Objetivos que para ser concretado se basa en dar a nuestra comunidad una formación de calidad con atención específica al desarrollo de competencias intelectuales, habilidades físicas y sociales en el marco de los principios humanistas.

También busca hacer pensar, sentir y actuar bajo los postulados éticos del proyecto democrático, respetando y promoviendo los Derechos de los Niños, englobándolos bajo la concepción de los Derechos Humanos; formando ciudadanos que puedan hacer posible un proyecto de humanidad, para así generar una sociedad integradora bajo la mirada de un bien público.

Esta base democrática nos permite generar en nuestro establecimiento educativo, cánones para una sociedad integradora, de diversidad cultural, de riqueza patrimonial, generando espacios cívicos, en donde participen cada uno de los actores que integren el Colegio Santa María de Santiago.

El ministerio de educación define a la formación ciudadana como “**Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Buscando promover en distintos espacios, entre ellos las**



*comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.”* Con lo cual espera que *“el Plan de formación ciudadana debiera permear en la escuela más allá de una asignatura específica e incorporar conocimientos, habilidades y actitudes de convivencia cívica a lo largo de toda la trayectoria escolar”*. (La escuela que queremos, MINEDUC, 2015.)

A partir de lo que el ministerio de educación plantea sobre la formación ciudadana, hemos integrado ciertos elementos que consideramos necesarios para nuestro proyecto de formación ciudadana, integrando los derechos humanos, los valores y ética, la democracia, la conciencia ecológica, la integración de migrantes y estudiantes LGBTI y la participación del estudiante tanto en el interior como exterior de aula.

### **1.1 Conciencia Ecológica:**

Generar conciencia ecológica es parte fundamental de nuestro proyecto de formación ciudadana ya que es necesario que nuestros estudiantes sean capaces de identificar la relación existente entre el entorno y ellos mismo, preocupándose por promover una relación armoniosa entre nuestro medio natural y cada una de las acciones humanas por medio del desarrollo sustentable. Nuestra idea de conciencia ecológica es promover la tolerancia, el respeto y el uso sustentable de recursos que poseemos en nuestro entorno, para generar una formación que les permita a futuro, defender y proteger cada uno de los elementos naturales presentes en planeta tierra, así como también generar personas informadas que actúen de forma responsable en el uso de estos recursos, impidiendo el aumento del deterioro ecológico, creando acciones y proyectos para la construcción de un mundo en donde la naturaleza y los seres humanos participen de una forma armoniosa y enérgica.

### **1.2 Ciudadanía y Democracia:**

Por medio de nuestra educación Científico - Humanista transmitimos valores cívicos que posibilitan al estudiante vivir bajo el concepto de democracia, generando un aprendizaje experiencial para que ellos participen activamente en la sociedad y política del país, sin olvidar las realidades y acontecimientos internacionales. Para nosotros como Colegio Santa María de Santiago es nuestro deber enseñar y capacitar a niños y jóvenes creando instancias que les permitan dialogar, expresándose como ciudadanos libres, con pensamiento crítico y opiniones que les permitan mejorar sus acciones frente a los cambios estructurales de un mundo cambiante. Es necesario que participen cada uno de los integrantes de la comunidad



educativa incluidos las propias familias, como una comunidad que informe, aporte y genere situaciones de participación ciudadana posicionando al alumnado como un protagonista de la historia, posibilitando su autonomía, cultura cívica y capacidad de aprender, generando ciudadanos que:

- Sean responsables en el cumplimiento de cada uno de sus deberes estipulados en el PEI de nuestro establecimiento.
- Generen cambios positivos que aporten a la sociedad y sean personas de cambios.
- Valoren y protejan la democracia, participando continuamente en la toma de decisiones de nuestro país.
- Tengan sentimientos de justicia, con una mirada que juzgue las realidades sociales y genere cambios estructurales en la sociedad chilena.

### **1.3 Ética y valores:**

Nuestra formación educativa apunta a favorecer la adquisición de hábitos de respeto y convivencia, permitiendo a nuestros estudiantes actitudes solidarias, observadas frente sus pares ante problemas personales y de la comunidad escolar.

Generar herramientas para que nuestros estudiantes sean autónomos y capaces de pensar por si mismo sobre las actitudes buenas y malas, así como también aprender a conocerse a si mismo, desarrollando una ética de responsabilidad, solidaridad y respeto frente a las decisiones, opciones y acciones de los otros.

### **1.4 Derechos humanos:**

A partir del artículo N° 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos firmada y ratificada el 10 de Diciembre de 1948 establece que: **“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”**, nuestro establecimiento educativo vela por defender y proteger los derechos fundamentales de cada uno de los estudiantes, procurando el respeto y difusión del buen trato y cuidado de los niños y niñas de nuestro colegio. Nuestra labor educativa no solo se determina en la entrega de conocimientos, sino que a la vez difundir, proteger y hacer cumplir los derechos humanos, así como también hacer que los estudiantes cumplan con sus deberes, recalcando que todos los derechos conllevan sus deberes, bajo los conceptos de:

- ❖ Universales: En donde todos y todas las personas en el mundo poseen derechos.
- ❖ Inviolables: Ninguna persona, institución, poder político, organismo, etc. puede transgredir tus derechos humanos.



- ❖ Inalienables: Nadie se puede despojar de sus derechos.

En el año 1989 los Derechos de los Niños fueron complementados, estableciendo que las escuelas son el agente principal de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia los menores, basándose en la no discriminación, supervivencia, desarrollo y protección de la infancia, participación y el interés superior del niño. Prácticas que se observan tanto en la educación parvularia, básica y media de nuestro establecimiento, reforzando desde pequeños el valor personal, el respeto por el otro, la protección, defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

## 1.5 Integración:

El concepto de integración ya se encuentra implementado en nuestro colegio ya que es un centro de educación tolerante, donde se respeta las libertades de las personas, culturas, nacionalidades, religión, pensamientos, logrando integrar a todos los participantes del colegio como una gran familia educativa.

Frente a la llegada masiva de inmigrantes Latinoamericanos a nuestro país, debido a diferentes problemas sociales, políticas y económicas, nos hemos visto involucrados en modificar las prácticas educativas, por lo cual nuestro establecimiento abre las puertas a las comunidades migrantes aceptando sus culturas, idiomas, formas de pensar, etc., permitiéndoles adaptarse a la comunidad educativa y a su nuevo país. Por lo cual los docentes cumplen un rol fundamental en cumplimiento, protección y difusión de los conceptos de respeto, solidaridad, entendimiento. El PEI de nuestro colegio establece la posibilidad de relacionarnos y enriquecernos como comunidad con su llegada, haciendo que ellos se acerquen a nuestra cultura, participando en actividades comunes, favoreciendo el intercambio cultural, para que ellos se sientan parte de un nuevo país, que crece y se enriquece día a día.

Frente a los cambios estructurales presente en el mundo y las constantes legitimación de derechos de minorías sexuales, nos vimos en la necesidad de adaptar nuestras prácticas educativas para abrir las puertas a todos y todas las personas que integran la comunidad LGBTI, comunidad que por muchos años han luchado por la legitimación de su condición mental, corporal y sexual en la sociedad, trabajos y comunidades educativas. Dentro de nuestros proyectos son crear espacios educativos seguros y respetuosos de su dignidad, favoreciendo el desarrollo pleno e integral de sus derechos resguardado en la declaración universal de los derechos humanos. En el artículo 2 párrafo 1 del pacto Internacional de Los derechos Civiles y Políticos establece que ***“La obligación de cada Estado Parte de respetar y garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción, los derechos reconocidos en el Pacto, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social,***



**posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social”**. Con lo cual todos los establecimientos educacionales **“debemos eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes”** (Artículo 3 del DFL N°2, de 2009, Ministerio de Educación). Por lo tanto, es nuestro deber respetar y resguardar todos los derechos de niñas, niños y estudiantes de nuestro colegio, para si lograr generar cambios mentales que les permitan vivir en un nuevo país bajo las miradas de un futuro mejor, en donde todos participen de forma igualitaria.

## **2. Formas de participación del Plan de Formación ciudadana**

Dentro de las formas de participación para un plan de formación ciudadana se destacan:

### **❖ Interior de las aulas**

Las aulas de clases son lugares de esparcimiento educativo en donde se pueden desarrollar habilidades, actitudes, conocimientos que permiten al estudiante fortalecerse como seres pensantes, críticos, que aporten a la sociedad chilena, interactuando con pares de diferentes condiciones raciales, culturales, étnicas, religiosas, etc. Comprendiendo el valor de la tolerancia, democracia y respeto por los valores cívicos y derechos humanos.

### **❖ Exterior de las aulas**

El trabajo externo a las aulas de clase permite generar en los estudiantes espacios en donde pueden experimentar vivencias y acciones de continuidad al aula de clases como talleres, actividades deportivas, culturales en donde las instancias de esparcimiento y recreación permitan al estudiante complementar sus experiencias vividas en un ambiente sano, construido bajo los valores democráticos.

## **3. Rol de establecimiento dentro del Plan de Formación Ciudadana**

El establecimiento educativo es más que una simple estructura ubicada en lugar específico en la ciudad de Santiago, sino que un conjunto de personas que trabajan y participan en equipo para lograr objetivos educacionales, humanos y sociales en común, permitiéndose ser:

- a) Promotores del saber educativo, apoyando continuamente a los estudiantes para lograr aprendizajes significativos.
- b) Lugares de esparcimiento en dónde se enmarcan las relaciones de participación social intra escolar (Pares – Dirección – Docentes - Paradocentes - Auxiliares – Utp – Orientación – Secretaría – Apoderado – Padres - madres)
- c) Centro de entrega de recursos y materiales para apoyar y reforzar el rol docente.
- d) Centro de formación de personas cuyo rol es ser agentes de cambios, que aporten a una sociedad de derecho respetando los valores cívicos.



- e) Centro de respeto por una sociedad democrática, participativa y pluralista en dónde se respetan las diferencias sociales, realidades culturales y vivencias personales.
- f) Centro integrador de comunidades inmigrantes, haciéndolo participe de vivencias nacionales, integrándolos a la sociedad chilena como partes de un todo con miras a un futuro nacional.
- g) Centro promotor y cumplimiento del respeto por los derechos del niño, velando por el correcto funcionamiento, protegiendo a los estudiantes frente a constantes amenazas.

#### **4. Rol del centro de alumnos dentro del Plan de Formación Ciudadana:**

El centro de alumnos del colegio Santa María de Santiago a partir de su reglamento interno establecido en 2015 menciona que su finalidad es ***“servir a sus miembros, como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; formarlos para la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales”***. Ellos cumplen un rol fundamental en la participación bajo normas democráticas con un amplio sentimiento y valores de respeto hacia el prójimo, cumplimiento normas y patrones que les permitan vivir bajo conceptos cívicos, tomando conciencia de la realidad social en el que se encuentra sus compañeros de colegio y las necesidades que estos mismos poseen.

- a) Promueven la creación de oportunidades para que los Alumnos se manifiesten democráticamente, organicen sus inquietudes, intereses y aspiraciones.
- b) Promueven en sus pares que se desarrolle y fortalezca un adecuado ambiente educativo y una estrecha relación humana, basada en la solidaridad y en el respeto mutuo.
- c) Reactivan el ejercicio de los derechos estudiantiles y los derechos humanos universales a través de sus organizaciones, programas de trabajo y relaciones interpersonales.
- d) Permiten la participación e inserción de compañeros extranjeros con el objetivo de aportar y obtener elementos que les permita integrarse a un nuevo país y generar un buen ambiente y una buena convivencia intercultural en el interior del colegio.





## **5. Rol del apoderado dentro del Plan de Formación Ciudadana:**

Según el artículo 10 de la Ley General de Educación establece los derechos y deberes de los padres, madres y apoderados ***“Por su parte, son deberes de los padres, madres y apoderados educar a sus hijos e informarse sobre el proyecto educativo y normas de funcionamiento del establecimiento que elijan para éstos; apoyar su proceso educativo; cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional; respetar su normativa interna, y brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa”***. Así como también deben ser agentes de cambios y participación para generar en el estudiante seres responsables que aporten a la sociedad con una mirada positiva, activos en la resolución de conflictos, enmarcándolos en el camino de la verdad cívica.

- a) Promover y apoyar a sus hijos en el proceso de aprendizaje
- b) Reforzar los valores familiares, respetando y protegiendo la democracia, instituciones gubernamentales, autoridades, símbolos patrios, leyes, Derechos Humanos, etc., formando seres correctos que participen en desarrollo de una sociedad democrática respetando los valores cívicos.
- c) Actuar como agentes participativos en la toma de decisiones (Centro de Apoderados, reuniones de curso, actividades extra programáticas, etc.)
- d) Motivar a sus pupilos frente a las responsabilidades escolares, observándolos y guiándolos en el seguimiento y cumplimiento de normas y protocolos establecidos por el establecimiento.
- e) Propiciar modelos y actitudes positivas para generar en el estudiante cambios significativos con miras a un futuro cercano.
- f) Generar diferentes cambios sociales y tecnológicos para trabajar en conjunto Docente-estudiante-apoderado abriendo nuevos lazos comunicativos frente al desarrollo educativo del estudiante.

## **6. Valores y competencias dentro del Plan de Formación Ciudadana:**

Nuestro proyecto enfatiza valores que creemos son necesarios para desarrollarse como persona y así ser un aporte a la construcción de una sociedad mejor. Estos son:

- 1) Respeto, como una alta consideración hacia la dignidad de las personas y su entorno natural.
- 2) Honestidad, como base fundamental para la sana relación con uno mismo y los demás.
- 3) Responsabilidad, como una actitud que permite hacerse cargo de los deberes y derechos inherentes a su vida de estudiantes lo que permite prepararse para su vida futura.



- 4) Tolerancia, como una consideración hacia la manera de ser, obrar o pensar de los demás.
- 5) Solidaridad, observada como una actitud de preocupación hacia el resto de la humanidad.
- 6) Perseverancia, valor fundamental para alcanzar metas; supone un esfuerzo continuo y buscar soluciones ante dificultades.
- 7) Nuestra tarea es potenciar las habilidades personales, lo que nos permitirá convertirlas en competencias como las siguientes:
  - **Liderazgo**, entendido como la capacidad de actuar como agente de cambio.
  - **Autocuidado**, asociado a la conciencia y valoración de uno mismo, que permitirá optar por una vida saludable y el bienestar social.
  - **Trabajo en equipo**, competencia que permite, además del enriquecimiento del proceso de aprendizaje, una mejor adaptación a los requerimientos de la sociedad actual.
  - **Apropiación cultural**, esto es, el acercamiento a los diversos elementos culturales presentes en el mundo actual que permitan ampliar las posibilidades de desarrollo individual y una mejor comprensión del mismo.

## **7. Sellos:**

- **Respeto a la individualidad:** Somos un colegio donde nuestros estudiantes son valorados desde su individualidad, esto es, personas con necesidades afectivas, sociales, con ideas propias que requieren ser escuchadas y portadores de experiencias particulares desde las cuales emerge su actuar.
- **Formación integral:** Somos un colegio inspirado en valores humanistas que ofrece espacios de participación en los que nuestros estudiantes puedan potenciar puedan
- potenciar y desarrollar habilidades individuales y colaborativas, ya sea intelectuales, físicas y artísticas.
- **Excelencia académica:** Desarrollamos un esfuerzo constante y profesional por mejorar los niveles académicos de nuestros estudiantes.
- **Culturas de altas expectativas:** Somos un colegio que estimula a sus estudiantes a generar altas expectativas respecto a sus potencialidades y a ser proyecto de vida, de modo que vean como objetivo alcanzable la realización personal.
- **Inclusión:** Somos un colegio que brinda igualdad y equidad de oportunidades a todos sus estudiantes, independientemente de su condición física, económica, cultural o social.



## 8. Niveles Educativos:

El colegio Santa María de Santiago, es un establecimiento que abarca tres niveles educativos, los cuales son parte de nuestro Plan de Formación Ciudadana a través de diferentes actividades:

### 8.1 Nivel Parvulario

Como Colegio nos esforzamos por potenciar la formación Ciudadana con mayor énfasis en el nivel parvulario, ya que ellos serán las bases de una futura sociedad, que respetan los valores cívicos, la Democracia y los símbolos patrios, respaldados bajos los Derechos de los Niños (a), potenciando la pluralidad, igualdad, solidaridad, empatía y la inclusión social, cultural y racial. Dentro de ***“Los objetivos que se proponen en estas Bases Curriculares se organizan en tres grandes ámbitos de experiencias para el aprendizaje: formación personal y social, ámbito de la comunicación y ámbito de la relación con el medio natural y cultural. En su conjunto, éstos abarcan campos de acción donde se llevan a cabo procesos claves para la tarea formativa y de aprendizaje de la educación parvularia”.*** (Bases Curriculares Educación Parvularia, MINEDUC).

Dentro del ámbito de la Formación Personal y social se establecen la autonomía, la identidad y la convivencia como temáticas a desarrollar, ya que se van adquiriendo a temprana edad. La autonomía implica la capacidad del niño (a) a valerse por sí mismo en los diferentes planos de sus actuar, generando habilidades sociales, lo que le permite pensar, sentir, escoger, opinar, proponer y decidir, contribuyendo el desarrollo de la autoconciencia y autonomía. El desarrollo de la identidad genera la toma de conciencia de los atributos personales de cada niño (a), permitiéndoles reconocerse como miembros activos en el interior de la familia, de sus amigos, compañeros de colegio y pares, logrando comprender quienes son y como deben actuar en la sociedad. Dentro de todo ambiente escolar la convivencia es el elemento primordial en una sana participación educativa ya que es la forma en que los niños (a) se relacionan interpersonalmente, contribuyendo de manera sana en la colaboración, comprensión y el respeto hacia las demás personas, actuando como seres integradores de experiencias.

La comunicación en todo orden social permite explicar, compartir e interiorizar las vivencias personales de cada uno de los niños (a), vivencias emocionales, penas y alegrías; así como también comunicar diferencias culturales, comprendidas dentro de las diferencias raciales, idiomáticas, religiosas, etc. Esta comunicación les permite a los niños (a) comprender el mundo que los rodea, participando activamente en el aumento de su vocabulario personal, interpretando mensajes exteriores, potenciando su desarrollo mental, social, corporal y cultural, logrando adquirir un sentido significativo a sus vidas.



La relación que existe entre el medio natural y cultural de los niños (a) implica una fuente permanente de aprendizajes, ya que les permite observar, descubrir y expresar su curiosidad natural, explorando ambientes, objetos y situaciones ajenos a su realidad, permitiendo interiorizarse de las diferentes realidades existentes en su mundo mental y su entorno familiar. Les permite relacionarse y convivir en un entorno respetando la dignidad animal, logrando respeto que cada uno de los animales se merece, posicionándose en su lugar y compartir sentimientos; así como también les permite comprender la necesidad de cuidar y respetar nuestro ambiente natural, enfatizando la necesidad de resguardar el medio ambiente. En definitiva, esta relación les permite a los niños identificar su capacidad de asombro aprendiendo, cuestionando y criticando constantemente su forma de vida y organización.

## **8.2 Nivel Básico**

### **➤ 1° y 2° Año Básico**

Los objetivos de aprendizajes correspondientes al eje de Formación Ciudadana se articulan con los objetivos del eje de Historia y Geografía en las distintas Unidades de los Programas de Estudio. **(Bases curriculares del MINEDUC)**

### **➤ 3° a 6° Año Básico**

Los objetivos de aprendizaje correspondientes a Formación Ciudadana se articulan en las distintas Unidades y además se concretan de modo específico en una de las cuatro. **(Bases curriculares del MINEDUC)**

### **➤ 1° a 6° Año Básico**

En relación con los objetivos de aprendizaje de la asignatura, estos se estructuran en tres ejes: Historia, Geografía y Formación Ciudadana. **(Bases curriculares del MINEDUC)**

El objetivo de los niveles básicos es que desarrollen habilidades, actitudes y conocimientos para participar activamente y responsablemente en una sociedad democrática. Desde primero básico en adelante se les enseña a generar una valorización, respeto y conocimiento de las instituciones públicas y privadas; en los niveles de quinto y sexto básico se les refuerza el valor a las instituciones y procesos propios de la vida política en democracia, considerando los Poderes del Estado, la constitución y las formas de elegir autoridades.

En definitiva, a los primeros niveles de educación básica se les motiva a participar en una ciudadanía activa interactuando tanto dentro como fuera de la sala de clases, permitiendo una sana convivencia escolar bajo los cánones de bienestar, respeto a los demás; así como también el cumplimiento de normas básicas de tolerancia, respetando los derechos humanos como base de la democracia y la conciencia en la constitución.



### **8.3 Nivel Media**

A partir de las Bases Curriculares del año 2009 de Educación Media, orientamos a nuestros estudiantes desde séptimo a cuarto medio para generar en ellos aportes significativos para sus vidas, permitiéndoles ser capaces de enfrentar y desenvolverse en un mundo cada vez más dinámico, plural y cambiante, entregándoles herramientas necesarias para contribuir en un ambiente democrático y participativo. Se **les entregan conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan ejercer como ciudadanos y ciudadanas activos (as) y respetuosos (as) de los principios en los que se funda la democracia y que desarrollen y practiquen una conciencia ética basada en los Derechos Humanos.** (Bases curriculares, MINEDUC, 2015). Desde este punto de vista nuestros estudiantes han adquirido un sentido de identidad y de pertenencia a nuestra sociedad, permitiéndoles ser capaces de identificar y reconocer su realidad social y la de sus pares logrando comprender lo complejo que es vivir en una sociedad cambiante y diferente a sus realidades culturales, religiosos, social, políticos y económicos.

Son personas capaces de reconocer sus derechos y sus deberes como ciudadanos (as), defendiéndolos en situaciones extremas, así como también comprender que la democracia al ser muy frágil se construye día a día con opiniones e ideas constructivas, con mentes jóvenes que tengan el sentimiento de una nación nueva, con miradas a un futuro más próspero e integrador en donde participen cada uno de los habitantes de nuestro país.

En definitiva, esperamos que nuestros alumnos al término de su enseñanza media logren:

- Valorara la vida en sociedad de carácter democrático
- Conocer, comprender y actuar en concordancia con el principio de igualdad de derecho
- Valorar el carácter único de cada persona y por tanto la diversidad cultural, social y racial
- Valorar y respetar las ideas distintas de las propias



## 9. Identificación del Establecimiento

<b>Nombre del Establecimiento:</b>	<b>Colegio Santa María de Santiago</b>
<b>RBD:</b>	<b>8627-4</b>
<b>Dependencia:</b>	<b>Particular Subvencionado</b>
<b>Niveles de educación que imparte:</b>	<b>Parvulario 1° a 8° Básico I a IV Medio</b>
<b>Comuna:</b>	<b>Santiago</b>
<b>Provincia:</b>	<b>Santiago</b>
<b>Región:</b>	<b>Metropolitana</b>

## **10. Objetivos de la ley**

- 1) Promover la comprensión y el análisis del concepto de ciudadanía y de los derechos asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- 2) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- 3) Promover el conocimiento, la comprensión y el análisis del Estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, junto con la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- 4) Promover el conocimiento, la comprensión y el compromiso de los estudiantes con los derechos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- 5) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural de país.
- 6) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- 7) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- 8) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- 9) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.



## 11. Actividades del Plan de Formación Ciudadana del Colegio Santa María de Santiago:

### Planificación

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>“Taller de música”</b> Se trabaja con diversidad musical. Se presentan en todas las actividades del colegio e invitaciones a otros colegios.
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> Abril
	<b>Termino:</b> Noviembre
<b>Responsable</b>	<b>Cargo:</b> Profesores de música Patricio Martínez y Jesús Muñoz
<b>Recursos para la implementación</b>	Sala de Música y Salón de actos
<b>Programas con el que financia las acciones</b>	Financiamiento por parte del Colegio
<b>Medios de verificación</b>	Horarios de clases y registro de asistencia. Muestras públicas, intervenciones en el colegio Testimonios (videos, fotografías)

### Planificación

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Taller de Astronomía:</b> Taller práctico-teórico que busca motivar e introducir a los estudiantes de diversos niveles educativos en el mundo de la astronomía y la astrofísica.
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> Abril
	<b>Termino:</b> Noviembre
<b>Responsable</b>	Fernando Rosas – profesor guía
<b>Recursos para la implementación</b>	-Sala de Física -Telescopio refractor -Filtro solar -Laser astronómico
<b>Programas con el que financia las acciones</b>	Financiamiento de parte del Colegio
<b>Medios de verificación</b>	Horarios de clases y registro de asistencia Fotografías y registro de actas.



### Planificación

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Reconocimientos de alumnos destacados en lo valórico y académicos</b> Reconocimiento a alumnos destacados por cursos y en el caso de la Premiación final por nivel.
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. Fomenta una cultura de la transparencia y la probidad.
<b>Fechas</b>	<b>Inicio: Agosto</b>
	<b>Termino: Diciembre</b>
<b>Responsable</b>	Departamento de Orientación, Convivencia, UTP, Inspectoría general y Profesores Jefes
<b>Recursos para la implementación</b>	Diplomas (en reconocimiento final medallas)
<b>Programas con el que financia las acciones</b>	Financiamiento de parte del Colegio
<b>Medios de verificación</b>	Ceremonia de Premiación Cuadro de Honor Fotografías

### Planificación

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Taller de danza internacional</b> Aprenden distintos ritmos dancísticos, aplicando conocimiento
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país
<b>Fechas</b>	<b>Inicio: Abril</b>
	<b>Termino: Noviembre</b>
<b>Responsable</b>	<b>Cargo: Adriana Palma</b>
<b>Recursos para la implementación</b>	Pista musical, radio, vestuario, salón de actos
<b>Programas con el que financia las acciones</b>	Financiamiento por parte del colegio
<b>Medios de verificación</b>	Horarios de clases y registro de asistencia Presentaciones en el colegio, videos, fotografías

### Planificación

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Taller de folclor internacional</b> Aprenden ritmos de raíces internacionales, aplican conocimientos.
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Fomentar en los estudiantes la valorización de la diversidad social y cultural del país
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> Abril
	<b>Termino:</b> Noviembre
<b>Responsable</b>	<b>Cargo:</b> Adriana Palma
<b>Recursos para la implementación</b>	Pista musical, radio, vestuario, salón de actos
<b>Programas con el que financia las acciones</b>	Financiamiento por parte del colegio
<b>Medios de verificación</b>	Horarios de clases y registro de asistencia
	Presentaciones en el colegio, videos, fotografías

### Planificación

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Taller de Ballet</b> Aplican posturas corporales, aprenden coreografías. Reconocimiento del cuerpo en el espacio.
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> Abril
	<b>Termino:</b> Noviembre
<b>Responsable</b>	<b>Cargo:</b> Adriana Palma
<b>Recursos para la implementación</b>	Pista musical, radio, vestuario, salón de actos
<b>Programas con el que financia las acciones</b>	Financiamiento por parte del colegio
<b>Medios de verificación</b>	Horarios de clases y registro de asistencia
	Presentaciones en el colegio, videos, fotografías

### Planificación

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>“Taller folclor chileno”</b> Se aborda las danzas de todo Chile. Se difunde nuestro folclor en el establecimiento y actividades fuera con nuestro entorno (Hogar, colegios, etc.)
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> Abril
	<b>Termino:</b> Noviembre
<b>Responsable</b>	<b>Cargo:</b> Profesora Ximena Moreno
<b>Recursos para la implementación</b>	Música – sonido -salón de actos
<b>Programas con el que financia las acciones</b>	Autogestión y financiamiento por parte del colegio
<b>Medios de verificación</b>	Horarios de clases y registro de asistencia Presentaciones diversas Ilustraciones del entorno cercano

### Planificación

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Mes de la convivencia Escolar</b> Trabajos artísticos, grupales y a nivel de curso
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. Fomenta una cultura de la transparencia y la probidad.
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> 03 de abril
	<b>Termino:</b> 02 de mayo
<b>Responsable</b>	Encargada de convivencia
<b>Recursos para la implementación</b>	Afiches Materiales decorativos Sala de clases Convivencia
<b>Programas con el que financia las acciones</b>	Financiamiento por parte del colegio y Centro de Padres
<b>Medios de verificación</b>	Actividades hechos por los alumnos Fotografías videos

### Planificación

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<p><b>Centro de Estudiantes</b></p> <p>Es la organización formada por estudiantes de segundo ciclo de enseñanza básica y de enseñanza media del establecimiento educacional.</p> <p>Su propósito es servir a sus miembros, como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; guiarlos para la vida democrática y prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales.</p>
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>
<b>Fechas</b>	<p><b>Inicio:</b> Abril</p> <p><b>Termino:</b> Octubre</p>
<b>Responsable</b>	<p><b>Cargo:</b> (Asesores del centro de estudiantes)</p> <p>Profesor: Carola Díaz Valderrama</p> <p>Profesora: Camilo Pacheco Arroyo</p>
<b>Recursos para la implementación</b>	<p>Sala de centro de alumnos</p>
<b>Programas con el que financia las acciones</b>	<p>Actividades realizadas por el Centro de Alumnos con apoyo del Colegio</p>
<b>Medios de verificación</b>	<p>Actas de reuniones</p> <p>Fotografías</p> <p>Redes sociales (Facebook- Instagram)</p>

### Planificación

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Día del Alumno</b> Presentación de Bailes Convivencia Competencias recreativas y culturales Asistencia con ropa de calle
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> Mayo
	<b>Termino:</b> Mayo
<b>Responsable</b>	Departamento de Educación Física – Profesores Jefes
<b>Recursos para la implementación</b>	Escenario Parlantes Micrófonos Patios Coreografías de alumnos
<b>Programas con el que financia las acciones</b>	Actividades programadas por el Centro de Alumnos con apoyo del Colegio (competencias y jeans-day)
<b>Medios de verificación</b>	Actas de reuniones para la organización Videos Fotografías

### Planificación

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Obras de Teatro</b> Se presentan al menos una obra de teatro al año, tanto en Enseñanza Básica como en Enseñanza Media
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> Mayo
	<b>Termino:</b> Octubre
<b>Responsable</b>	UTP, Departamento de Lenguaje y Profesores Jefes
<b>Recursos para la implementación</b>	Compañía teatral Patio



	Escenografía
<b>Programas con el que financia las acciones</b>	El Colegio financia la logística para la puesta en escena de las obras.
<b>Medios de verificación</b>	Actas de reunión Instrumentos de evaluación Fotografías

### Planificación

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Centro General de Padres y Apoderados</b> Organización sin fines de lucro, que organizan diversas actividades como: Establecer y fomentar vínculos entre apoderados y el establecimiento educativo. Apoyar la labor educativa
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> Abril/ <b>Termino:</b> Abril
<b>Responsable</b>	Marcela Campos (Profesora asesora) Francisca Reyes (Presidenta)
<b>Recursos para la implementación</b>	Sala Muebles
<b>Programas con el que financia las acciones</b>	Actividades generadas por el Centro General de Padres y apoderados Venta de Agendas
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías

### Planificación

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Visita Parque Cerro Chena</b> Visita guiada en donde participan todos los alumnos del jardín y básica hasta sexto básico.
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. Fomentar en los estudiantes la valorización de la diversidad social y cultural del país.
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> abril
	<b>Termino:</b> abril
<b>Responsable</b>	Departamento de Educación Física – Profesores Jefes
<b>Recursos para la implementación</b>	Buses Entradas
<b>Programas con el que financia las acciones</b>	Aportes del Colegio y de Apoderados
<b>Medios de verificación</b>	Registro de instrumentos de evaluación Fotografías de las salidas Material didáctico entregado en la salida

### Planificación

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>“Anglo Fest”</b>
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	-Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural de país. - Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> septiembre
	<b>Termino:</b> septiembre
<b>Responsable</b>	<b>Cargo:</b> Área de inglés
<b>Recursos para la implementación</b>	-Material de escenografía -Material para promoción Premios
<b>Programas con el que financia las acciones</b>	Financiamiento por parte del Colegio



<b>Medios de verificación</b>	Actas de reuniones de organización Fotos y videos
-------------------------------	--

### Planificación

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Salida pedagógica al museo de la memoria</b>
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la Republica y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
<b>Fechas</b>	<b>Inicio: septiembre</b> <b>Termino septiembre</b>
<b>Responsable</b>	Profesora Carola Díaz
<b>Recursos para la implementación</b>	Guías de trabajo
<b>Programas con el que financia las acciones</b>	Aportes del Colegio y de Apoderados
<b>Medios de verificación</b>	Guía de Trabajo Fotos

### Planificación

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>“Fiesta de la chilenidad”</b> Los alumnos participan en una presentación artística con invitación a los apoderados. Se preparan bailes típicos.
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
<b>Fechas</b>	<b>Inicio: septiembre</b> <b>Termino: septiembre</b>
<b>Responsable</b>	Departamento Historia, Educación Física y Arte
<b>Recursos para la</b>	-Vestuario





<b>implementación</b>	-CD música folclórica -Equipo de música y amplificación -Escenario
<b>Programas con el que financia las acciones</b>	Financiamiento por parte del Colegio
<b>Medios de verificación</b>	Actas de reuniones de organización Fotografías -Videos de la actividad

### Planificación

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>“Aniversario del Colegio”</b> Elaboración y ejecución de proyectos colaborativos (Estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados)
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> Octubre
	<b>Termino:</b> Octubre
<b>Responsable</b>	<b>Cargo:</b> Centro de Alumnos
<b>Recursos para la implementación</b>	- Espacios físicos del establecimiento para ensayar y realizar las actividades correspondientes al aniversario del Colegio - Escenario - Equipo de sonido - Reconocimiento (Premios)
<b>Programas con el que financia las acciones</b>	- Fondos recaudados por el centro de alumnos con diversas actividades - Fondos entregados por la dirección del establecimiento educacional
<b>Medios de verificación</b>	- Facebook - Instagram - Fotos aniversario del Colegio - Videos del aniversario del Colegio (Actividades realizadas ese día)

### Planificación

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>“Feria Panoramia”</b> Feria Universitaria en donde participan los alumnos de tercero y cuarto año medio. Esta Feria tiene como objetivo llevar universidades al establecimiento educativo y acercar a los estudiantes al mundo universitario.
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> septiembre
	<b>Termino:</b> septiembre
<b>Responsable</b>	<b>Cargo:</b> Departamento de Convivencia Escolar y Orientación
<b>Recursos para la implementación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cancha del colegio</li> <li>- Amplificación</li> <li>- Material publicitario</li> </ul>
<b>Programas con el que financia las acciones</b>	Gratuito
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Correos electrónicos de contacto</li> <li>-Fotografías</li> <li>-Afiches de universidades</li> </ul>

### Planificación

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>“Feria Científica”</b> La Feria Científica tiene como objetivo desarrollar en los alumnos un pensamiento científico, como la capacidad de asombro, observación, responsabilidad y cuidado del medio ambiente.
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> Abril
	<b>Termino:</b> agosto



<b>Responsable</b>	<b>Cargo:</b> Departamento de ciencias
<b>Recursos para la implementación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Cancha del colegio</li><li>- Amplificación</li><li>- Toldos</li><li>- Mesas y sillas</li></ul>
<b>Programas con el que financia las acciones</b>	Financiamiento por parte del Colegio
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Actas de reuniones de organización</li><li>-Instrumentos de evaluación</li><li>-Fotografías</li><li>-Afiches sobre la feria científica</li><li>-Chapitas de los participantes</li><li>-Dípticos de los diferentes temas a exponer</li><li>-Premiación por categorías</li></ul>